

Guayaquil, 22 de Marzo del 2.010

Señores Accionistas  
**De: STAYGRUP S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal y cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañía y sus Estatutos, presento a ustedes, para su estudio y aprobación correspondiente, el informe relacionado al Ejercicio Económico y Fiscal del Año 2.009.

Examinado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del Año 2.009, he observado que los movimientos Técnicos Contables y demás Registros proporcionados por el Señor Contador de la Compañía en referencia, los mismos que se encuentran bien llevados, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y en concordancia con nuestras Normas Ecuatorianas de Contabilidad Generalmente Aceptados NEC y en observar que la Compañía ha dado fiel cumplimiento a las órdenes de trabajos encomendadas. Por lo que recomiendo, que dichos Estados Financieros sean aprobados.

Para dejar constancia de mi actuación, firmo el presente informe, de los Señores Accionistas

Atentamente,

  
CAROLINA HERRERA P.  
Carolina Herrera Prieto  
**COMISARIO**

